

ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL MODALIDAD D.L. N° 1057 - CAS
CONVOCATORIA N° 07-2019-DIRESA-OGESS-BM/DG.

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 11.00 horas del día 23 de julio del 2019, en los ambientes de la Dirección de Recursos Humanos - Unidad Ejecutora 400 - Oficina de Operaciones de Salud Bajo Mayo – Dirección Regional de Salud San Martín; ubicado en el Jr. Cahuide N. 146 – Tarapoto, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal - Modalidad Decreto Legislativo N° 1057-CAS- para coberturar plazas, en la U.E.400.

Con la presencia de la mayoría de los miembros de la Comisión, inicia la reunión con palabras de apertura y bienvenida a cada uno de los miembros participantes, con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda:

Presentación y absolución de reclamos.

Se dio inicio con la presencia de seis (06) miembros de la Comisión.

- El Secretario informa que se recepcionó, dos(02) solicitudes de reclamo con fecha 23 de julio del 2019, las mismas que se dan lectura, y determinar la situación correspondiente.
- Los miembros de la comisión, después de realizar el analisis correspondiente de las solicitudes admitidas, determinaron lo siguiente:
 1. La Comision acepta la solicitud de reconsideración de la postulante: **OBSTETRA ARÉVALO REÁTEGUI CRISTINA ISABEL**, declarandole procedente y por consiguiente de procede reevaluar su C.V; si bien es cierto es que en la evaluación preeliminar obtuvo el puntaje de 47, a la reevaluación realizada alcanza el puntaje de 54, continuando con la misma condición de **APTO** y continuar a la siguiente etapa.
 2. La Comision acepta la solicitud de corrección en cuanto al error material. Observada en cuanto a al apellido paterno de la postulante: **MEDICO AUDITOR CELIS VALDEZ CARMEN LUZ**, procediendo a la corrección respectiva.

DICE:

Hospital Sisa: Médico Auditor.			
Celia Valdez Carmen Luz	Médico auditor	44	Apto (a)

DEBE DECIR:

Hospital Sisa: Médico Auditor.			
Celis Valdez Carmen Luz	Médico auditor	44	Apto (a)

Siendo las 11.30 del mismo dia, se da por concluida las absoluciones, firmando los miembros presentes.

Ing. Victor Saúl López Guzmán

Abg. Jhon Tafur Puerta

Presidente



Abog. Ruben A. Reategui Viena
Miembro Rep; de Asesoría Legal



Abog. Hugo Rodríguez Espinoza
Miembro Rep; de RR.HH.

Obsta. Elizabeth Calle Chirito.
Miembro Rep. Gestión Sanitaria

Secretario



Lic. Enf. Aneliza Arevalo Rodriguez de G.
Miembro Rep. UNGET San Martín.



Lic. Enf. Patricia Lizeth Quevedo Pérez.
Miembro Rep. UNGET San Martín.

Tap. Jim R. Ramírez Alva
Rep. FENUTSSA BASE El Dorado